REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg | modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☐

ACTA PARCIAL [X] NÚMERO 3 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	506-2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	30/07/2025
Nombre completo del contratista:		LINETH JURANY CARABALÍ CHAMORRO	
Documento de identificación:		1.062.326.652 de Santander de Quilichao	
Nombre del supervisor:		Leonel Enrique Barrero Cuéllar	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					
Día	30	Mes	07	Año	2025

Fecha terminación					
Día	30	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2025001284	Fecha de CDP:23/07/2025	Valor:$20.500.000
Número de RP:2025001282	Fecha de RP: 30/07/2025	Valor:$20.500.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE	$20.500.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$20.500.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$20.500.000	$4.100.000	*$4.100.000*	$16.400.000
2	$20.500.000	$4.100.000	*$8.200.000*	$12.300.000
3	$20.500.000	$4.100.000	*$12.300.000*	$8.200.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$4.100.000	2025002728	22/08/2025	*$4.100.000*	$16.400.000
2	$4.100.000	2025003361	23/09/2025	*$8.200.000*	$12.300.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	n/a	n/a	n/a
	Operador	Pago	N° Planilla
	SOI	$2.168.100	7988229381-7991775085
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	01/10/2025-20/10/2025	SEPTIEMBRE DE 2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de SEPTIEMBRE DE 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Actividad 1: Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría Privada para implementar estrategias integrales de comunicación institucional para posicionar los logros, programas y proyectos de la Alcaldía Municipal.

El contratista brindó el acompañamiento a la Secretaría Privada para continuar con la ejecución de las estrategias integrales de comunicación orientadas a fortalecer la gestión institucional de la Administración Municipal para garantizar la difusión oportuna de la información y mantener la conexión permanente con la ciudadanía a través de los diferentes canales digitales.

En este período se centró en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de tres campañas comunicacionales de alto impacto, que respondieron lineamientos de la Secretaría Privada y al Plan estratégico de comunicaciones institucionales.

Las campañas fueron:

- Primer Encuentro de Mujeres resilientes y trascendentes: (conmemoración del día internacional de la mujer rural) estrategia que permitió visibilizar la labor femenina en el ámbito rural, fortalecer, fortalecer el discurso institucional sobre la equidad de género y proyectar una imagen sensible, cercana y comprometida con las comunidades
- Estrategia de comunicación Tour de Quilichao 2025: que contribuyó significativamente al fortalecimiento de la identidad deportiva del municipio y a la proyección de Santander de Quilichao como epicentro de eventos de alto nivel organizativo.
- Estrategia Festival de las Aves – Quinta versión: el resultado de esta campaña fue sólida, funcional y visualmente unificada que logró mantener el interés de la comunidad y reforzar el compromiso de la Alcaldía con la conservación ambiental, la educación y la cultura territorial

En el informe la contratista hace ampliación de la información y presenta evidencia fotográfica y los enlaces de las respectivas publicaciones realizadas en las redes sociales institucionales, las publicaciones destacadas son:

- PRIMER ENCUENTRO MUJERES RESILIENTES Y TRASCENDENTES
  - Portada
  - Perfil
  - Flyer oficial
  - Mujer campesina
  - Mujer afro
  - Invitación Alcalde
  - ADR invitación
  - ONU invitación
  - Mujer indígena
  - En vivo
  - Carrusel postevento
- TOUR DE QUILICHAO
  - Programación
  - Perfil
  - Video promocional
  - Etapa 1
  - Etapa 2
  - Tour infantil
  - Cicloruta
  - Etapa 4
  - Etapa 5
  - Final tour
- FESTIVAL DE LAS AVES- QUINTA VERSIÓN

- Flyer oficial
- Programación
- Senderos de bienestar flyer
- Distancias – sederos de bienestar
- Inscripciones abiertas – senderos de bienestar
- Ruta porbeta
- Recorrido desfile de comparsas
- Invitación fotógrafo

Igualmente, la contratista también realizó el apoyo a procesos comunicativos – cubrimientos de reuniones y actividades oficiales de las distintas dependencias de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de fortalecer la visibilidad de la gestión gubernamental, mantener informada a la comunidad sobre los avances y resultados de los programas municipales y consolidar una comunicación transparente, cercana y coherente con la identidad institucional.

Se relacionan algunos cubrimientos realizados:

- Secretaría de Movilidad- campaña de sensibilización vial
- Entrega de cubiertas a instituciones educativas
- Reunión en el corregimiento de Mondomo- construcción de punto de abastecimiento solidario PAS
- Reunión ASOINTERMEDIAS – Alcalde
- Feria artística y empresarial – Institución Educativa Limbania Velasco
- Entrega de materiales a familias afectas por la ola invernal
- Entrega del programa "computadores para educar"
- Festival de mestizaje – convenio con la Fundación Colombina
- Cierre de capacitación docente- Secretaría de Educación y Cultura
- Visita a estudiantes Centro Educativo Quinamayó – Despacho del Alcalde
- Entrega transformadores – Vereda Santa María

En el informe hace ampliación de la información acerca de todos los cubrimientos, presenta evidencia fotográfica de los respectivos cubrimientos

2.Actividad 2: Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría Privada para coordinar la creación, revisión y aprobación de mensajes clave, boletines de prensa, comunicados, piezas audiovisuales y materiales gráficos dirigidos a diferentes públicos.

La contratista realizó un trabajo articulado con el diseñador gráfico y el productor audiovisual de la Secretaría Privada con el propósito de consolidar una estrategia comunicativa institucional sólida, coherente y cercana a la ciudadanía a fin de lograr una mayor eficiencia en la planeación, diseño y publicación de material institucional, optimizando los tiempos de respuesta y calidad de las entregas. Durante el período entrega evidencia fotográfica de los diseños y piezas gráficas, así:

- Difusión de campañas institucionales y actividades de dependencias: piezas para eventos de movilidad, educación, cultura, ferias empresariales y programas sociales, manteniendo la coherencia visual y calidad técnica.
- Producción de contenidos audiovisuales informativos: como coberturas complementarias, entrega de materiales, ferias educativas y empresariales, capacitaciones docentes y jornadas de gestión social, con posterior edición y publicación en redes institucionales.

3.Actividad 3: Brindar acompañamiento profesional para gestionar y fortalecer las relaciones con periodistas, medios de comunicación locales, regionales y nacionales, garantizando una cobertura informativa equilibrada y oportuna.

En este periodo, el contratista continuó fortaleciendo la relación con los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales, así como periodistas independientes que cubren de manera permanente la gestión institucional de la administración municipal, con el objetivo de mantener una comunicación permanente y efectiva, que permita garantizar la difusión oportuna y el cubrimiento equilibrado de las diferentes acciones institucionales.

Para el efecto durante el período igualmente se convocó a una rueda de prensa oficial enfocada en el proceso de elecciones del Consejo Municipal de Juventud – CMJ, a fin de brindar información de primera mano a los medios, aclarar inquietudes y fomentar la participación activa de los jóvenes del municipio a este importante ejercicio democrático.

Así mismo se realizó la difusión de información a través del canal de whasapt oficial de prensa que se ha consolidado como el canal efectivo para este fin.

En el período también se evidenció dos trasmisiones en vivo de alto impacto que permitieron el fortalecimiento del vínculo de la administración municipal con los medios de comunicación, como:

- Festival de mestizaje, evento cultural apoyado por la Alcaldía y en articulación con la Fundación Colombina
- Conmemoración del día internacional de la mujer rural donde se resaltó la participación de las mujeres afro, campesinas e indígenas del Municipio

La contratista presentó igualmente evidencia fotográfica de lo realizado.

4.Actividad 4: Brindar acompañamiento profesional para realizar monitoreo constante de medios de comunicación y redes sociales para identificar tendencias, medir el impacto comunicativo y ajustar las estrategias cuando sea necesario.

El contratista realizó un seguimiento detallado del desempeño en redes sociales, en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok y youtube. Este monitoreo permitió mantener una comunicación más estratégica y efectiva, asegurando que los mensajes institucionales no sólo tuvieran un amplio alcance,

sino también un impacto positivo en la percepción ciudadana. Se evidenció el crecimiento sostenido de seguidores, interacciones y reproducciones que demuestra la confianza de la comunidad en los canales oficiales como la efectividad de las estrategias de comunicación implementadas durante este periodo.

En el informe la contratista hace ampliación de la información sobre esta actividad realizada, presenta análisis de métricas en Facebook e Instagram, y los respectivos cuadros estadísticos y los resultados de lo evaluado

5.Actividad 5: Brindar acompañamiento a la Secretaría Privada para coordinar y liderar el equipo de comunicaciones de la Alcaldía, distribuyendo tareas y supervisando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Se constató que el contratista lideró de manera efectiva el equipo de comunicaciones, estableciendo un trabajo articulado, enfocado en la planificación, evaluación y ajuste de las estrategias institucionales que orientan la comunicación de la administración municipal, en el informe hace ampliación de la información y presenta evidencia fotográfica de lo realizado en esta actividad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *(escribir número de contrato de fecha dd/mm/aaaa)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:
Anexo N° 1 informe de actividades con registro fotográfico
Anexo N° 2 planilla de seguridad social
Anexo N° 3 cuenta de cobro

8. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

9. FIRMAS RESPONSABLES

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 21 de octubre de 2025

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.

1060-

Santander de Quilichao, Cauca, 21 de octubre de 2025

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que LINETH JURANY CARABALÍ CHAMORRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.062.326.652 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales N° 506-2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. Acta parcial 3.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
Supervisor del contrato

Redactora/transcriptora: Edi Jurado P.
Sub serie documental: expediente contractual